



Vivir Mejor

GOBIERNO
FEDERAL

SCT



DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO No. 106

FECHA: 16/12/2011

INICIA OPERATIVO EN AUTOPISTAS POR PERIODO VACACIONAL DE INVIERNO

- ***Se implementarán acciones para reforzar servicios en autopistas operadas por Capufe***
- ***Se aplicarán medidas para agilizar el tránsito***

Con motivo del periodo vacacional de fin de año, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) pondrá en marcha a partir de las 13:00 horas del viernes 16 de diciembre y hasta el lunes 2 de enero de 2012, un operativo especial para reforzar los servicios que se prestan a usuarios de las autopistas que opera Caminos y Puentes Federales (Capufe).

Debido al aumento significativo en el aforo vehicular esperado en las plazas de cobro operadas por este organismo, se desplegarán diversas medidas: incremento de personal para realizar labores de abanderamiento para dirigir el tránsito, así como del personal encargado del cobro del peaje; dotación de mayor cantidad de moneda fraccionaria a cajeros para acelerar el cruce vehicular y apertura de todos los carriles disponibles de las plazas de cobro.

En caso de requerirse, se implementará el sistema de pago anticipado, uso de cabinas móviles, cambio en línea y uso de boletos de emergencia. También se verá incrementado en las plazas de cobro de mayor aforo el número de ajustadores del Seguro del Usuario.

En caso de necesitar los servicios de arrastre de grúa, auxilio mecánico, asistencia médica, ambulancia o información carretera, el número de atención a usuarios de CAPUFE, **074**, está a disposición de los usuarios las 24 horas.

La SCT recomienda a los conductores que antes de salir a carretera revisen las condiciones mecánicas de su vehículo, sobre todo el sistema de frenos y el estado de las llantas.

Se recomienda respetar los límites de velocidad, especialmente en condiciones meteorológicas adversas, así como las señales de tránsito, no manejar cansados, utilizar

www.sct.gob.mx

Correo: dirinf@sct.gob.mx

Tels: 5488-4241 5488-4252 5488-4253

todos los ocupantes del vehículo los cinturones de seguridad y evitar el uso de distractores como teléfonos celulares o dispositivos móviles.

Para programar su itinerario los usuarios disponen de las páginas web www.sct.gob.mx y www.capufe.gob.mx, en las que está a su disposición información de distancias, tiempo de recorridos y monto de cuotas, en el ícono *Traza tu Ruta*.

En el twitter @CAPUFE se tiene acceso a información en tiempo real sobre cualquier eventualidad que suceda en sus tramos carreteros.

- --- o 0 o ---

www.sct.gob.mx

Correo: dirinf@sct.gob.mx

Tels: 5488-4241 5488-4252 5488-4253